



MAT.: Modifica D.A. N° 0189 de fecha 21.01.2019, Establece vía de financiamiento, y suprime 18 horas a contrata a Marta Bárbara Orellana Andereya.

ALGARROBO,
DECRETO N°

18 JUN 2019

VISTOS:

2153



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N°1-3063 DEL 1980, sobre Servicio Traspasado.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruebese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
7. D.A N° 0189 de fecha 21.01.2019; Establece vía de financiamiento y suprime 18 horas a contrata a doña Marta Bárbara Orellana Andereya.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 01 de fecha 31 de Mayo de 2019, del Jefe DAEM don Emilio Aguilera García, donde informa modificación de Subvención a funcionarias del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, por liberación de Fondos S.E.P.

DECRETO:

I. Modifíquese D.A N° 0189 de fecha 21.01.2019, a contar del 01 de Junio de 2019, en lo siguiente:

- **DECRETO PUNTO III:**

DONDE DICE: Los gastos que demande el presente decreto de 26 horas, las cuales serán imputadas a la cuenta presupuestaria "Gastos de Personal de Planta" 21-01, vía de financiamiento con cargo a la "Subvención Escolar Preferencial" (S.E.P).

DEBE DECIR: Los gastos que demande el presente decreto de 26 horas, serán imputadas a la cuenta presupuestaria Subt. 21 Ítem 01 "Gastos de Personal de Planta", las que serán financiadas con cargo a la "Subvención General".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PM/PA/MA/EA/AG/lyba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ E°E° (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-2095
FECHA RECEPCIÓN 18 JUN 2019
FECHA SALIDA 20 JUN 2019
OBSERVACIÓN N°

